



Sala de Actas – Concejo Municipal

ACTA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 05 de Febrero del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 09:26 hrs. celebra la Séptima Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal don **LEONCIO SAAVEDRA CONCHA** y los siguientes Concejales:

SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, y los siguientes invitados:

ALCALDE (S)	:	SR. DAVID MUÑOZ RAMIREZ
JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL PUBLICO EN GENERAL	:	SRA. ROSA ARENAS CANCINO

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación	;	Srta. Anita Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción	;	Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
01	PROPUESTA PARA RECTIFICAR AUTORIZACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2013, SEGÚN ACUERDOS N°230 AL CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS CINCO MARAVILLAS DE SARMIENTO POR UN MONTO DE \$150.000.-; ACUERDO N°260 CORPORACION CULTURAL POR UN MONTO DE \$450.000.- Y ACUERDO N°261 AGRUPACION DEPORTIVA CULTURAL SARMIENTO POR UN MONTO DE \$1.900.000.-, LOS CUALES SE ENTREGARÁN CON RECURSOS 2014.	02-05

SR. ALCALDE:
sesión Extraordinaria.

En nombre de Dios se inicia esta

- 1. PROPUESTA PARA RECTIFICAR AUTORIZACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2013, SEGÚN ACUERDOS N°230 AL CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS CINCO MARAVILLAS DE SARMIENTO POR UN MONTO DE \$150.000.-; ACUERDO N°260 CORPORACION CULTURAL POR UN MONTO DE \$450.000.- Y ACUERDO N°261 AGRUPACION DEPORTIVA CULTURAL SARMIENTO POR UN MONTO DE \$1.900.000.-, LOS CUALES SE ENTREGARÁN CON RECURSOS 2014.**

JEFA DEPTO. FINANZA MUNICIPAL:

En el año 2013 como estas subvenciones fueron otorgadas a fin de año ya no contábamos con recursos para poder entregarlas entonces quedaron pendientes, entonces la gente las está cobrando y para que ellos puedan rendir deben ser entregadas con recursos años 2014. El acuerdo N°230 fueron aprobados 08 centros de acción de la mujer entregándoseles a 07 y quedo pendiente el centro de acción de la mujer las cinco maravillas de sarmiento por un monto de \$150.000.- también se realizo un acuerdo por un monto de \$450.000.- a la Corporación Cultural los cuales iban a ser utilizados para financiar la participación de alumnos del Colegio Politécnico San José dirigidos por el Profesor José Miguel Lazo en Feria Internacional a realizarse en México Cancún y para financiar la participación del Sr. Jesús rojas Araya en un seminario de danza a realizarse en Cuba, Los jóvenes fueron y se les comprometió que se les iban a entregar los recursos durante este año; y en el Acuerdo N°261 por un monto de \$1.900.000.- es para cubrir los costos de arbitraje de una competencia 2013 para la Agrupación Deportiva Cultural Sarmiento.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:
¿Quiénes están de acuerdo?

Se somete a consideración

Aprobado.

**ACUERDO N° 042-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RECTIFICAR AUTORIZACION DE SUBVENCION MUNICIPAL ENTREGADA DURANTE EL AÑO 2013 AL CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS CINCO MARAVILLAS DE SARMIENTO, SEGÚN ACUERDO N°230/2013 POR UN MONTO DE \$150.000.-

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en la Séptima Sesión Extraordinaria realizada con fecha 05 de Febrero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, rectificar autorización de subvención municipal entregada durante el año 2013, según acuerdo N°230/2013, al Centro de Acción de la Mujer Las Cinco Maravillas de Sarmiento, por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), los cuales serán entregados con recursos 2014.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Leoncio Saavedra Cocha y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan en esta sesión el Concejales Sr. Jaime Canales González y el Sr. Luis Trejo Bravo, por encontrarse en el País de Perú en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el H. Concejo Municipal.

Además no participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por estar haciendo uso de su feriado legal.

**ACUERDO N° 043-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RECTIFICAR AUTORIZACION DE SUBVENCION MUNICIPAL ENTREGADA DURANTE EL AÑO 2013 A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, SEGÚN ACUERDO N°260/2013 POR UN MONTO DE \$450.000.- LOS CUALES SE ENTREGARÁN CON RECURSOS AÑO 2014

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en la Séptima Sesión Extraordinaria realizada con fecha 05 de Febrero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, rectificar autorización de subvención municipal entregada durante el año 2013, según acuerdo N°260/2013, a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), los cuales serán entregados con recursos 2014.

Estos recursos serán destinados a financiar lo siguiente; \$200.000.- (doscientos mil pesos) para la participación de alumnos del Colegio Politécnico San José, dirigidos por el Profesor José Miguel Lazo Oróstica, en Feria Internacional de Compañías a realizarse en

México, Cancún y; \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para la participación del Sr. Jesús Rojas Araya en Seminario de Danza, que se realizará en la Ciudad de La Habana, Cuba.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Leoncio Saavedra Cocha y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan en esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González y el Sr. Luis Trejo Bravo, por encontrarse en el País de Perú en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el H. Concejo Municipal.

Además no participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por estar haciendo uso de su feriado legal.

ACUERDO N° 044-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA RECTIFICAR AUTORIZACION DE SUBVENCION MUNICIPAL ENTREGADA DURANTE EL AÑO 2013 A LA AGRUPACION DEPORTIVA CULTURAL SARMIENTO, SEGÚN ACUERDO N°261/2013 POR UN MONTO DE \$1.900.000.- LOS CUALES SE ENTREGARÁN CON RECURSOS AÑO 2014

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en la Séptima Sesión Extraordinaria realizada con fecha 05 de Febrero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, rectificar autorización de subvención municipal entregada durante el año 2013, según acuerdo N°261/2013, a la Agrupación Deportiva Cultural Sarmiento, por un monto de \$1.900.000.- (Un millón novecientos mil pesos), los cuales serán entregados con recursos 2014.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Leoncio Saavedra Cocha y los Concejales:


Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan en esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González y el Sr. Luis Trejo Bravo, por encontrarse en el País de Perú en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el H. Concejo Municipal.

Además no participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por estar haciendo uso de su feriado legal.

Siendo las 09:27 hrs., se levanta la sesión.



LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL



CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LSC/CFV/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°10